

*Recebo por f.
19/03/2019.*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Magistrado Ponente

AVISO AL PÚBLICO:

El suscrito Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo ordenado por numeral 3° del Acuerdo No. 001 del 22 de octubre de 2014, avisa públicamente que se ha señalado la hora de las **5:00 p.m. del 19 de marzo de 2019**, para la discusión de los siguientes proyectos de autos interlocutorios:

1. Proceso ordinario laboral promovido por NICOLAS DE ARMAS EPIEYU contra FSCR INGENIERIA SAS. Radicado: 444001-31-05-002-2015-00208-01.
2. Proceso ordinario laboral promovido por CARLOS ANDRES RINCONES MUÑOZ Y OTROS contra FUNDECUR Y OTROS. Radicado: 44430-31-89-002-2016-00263-01.
3. Proceso ejecutivo laboral promovido por WILDER HELMOT SOTO BARRIOS contra SOCIEDAD MEDICA CLINICA RIOHACHA. Radicado: 44001-31-05-002-2016-00121-01.
4. Proceso ordinario laboral promovido por ELIECER ALBERTO PEÑALOZA Y OTROS contra EMPRESA AGAPE Y OTROS. Radicado: 44430-31-89-001-2017-00071-01.
5. Proceso ejecutivo laboral promovido por CLIMACO ALBERTO PEREZ CAMARGO contra DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. Radicado: 44001-31-05-002-2016-00125-01.
6. Proceso ejecutivo laboral promovido por YENNIS CECILIA PACHECO MEJIA contra LABORATORIO CLINICO DEL CARIBE. Radicado: 44001-31-05-002-2012-00144-01.
7. Proceso ordinario laboral promovido por LUIS PERFECTO SOTO Y OTROS contra TRASLASALUD Y OTROS. Radicado: 44650-31-05-001-2016-00492-01.

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Magistrado.